REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 95.1.1.1. 0354 1 MAR 18

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA" otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 7 de octubre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA" en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Primero tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 13 FEB. 1995

FAUSTO HARO MONTALVO

AOM/acp

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 483 del Registro Mercantil tomo 126 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. — Quito, a 16 de FEBRERO de 1995

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas